

# ACUERDO NO. 5 DE 2020 " POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ PARA EL PERÍODO 2020 – 2024"

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><b>OBJETIVO 1:</b> Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> La implementación de un modelo para la enseñanza de la música que sea diferenciado, flexible y replicable con un alto contenido de capacitación de los artistas formadores y de investigación en el campo de la música.</p> <p><b>Estrategia 2.</b> La consolidación de las orquestas y coros generados por el proceso de formación con un componente de circulación específico para estas agrupaciones.</p>
<p><b>OBJETIVO 2:</b> Ampliar el nivel de oportunidades para el disfrute de la música sinfónica y coral, a toda la población en toda su diversidad, para fortalecer a Bogotá como ciudad creativa de la música (red UNESCO 2012)</p>	<p><b>Estrategia 3.</b> El diseño e implementación de una programación para las agrupaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá que, de un lado, atienda la demanda ciudadana histórica mediante la realización de conciertos y presentaciones en los escenarios convencionales y, de otro lado, amplíe los públicos receptores de la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y optimice todas las potencialidades que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p><b>Estrategia 4.</b> Consolidar y ampliar las agrupaciones juveniles como espacios en los que los nuevos profesionales de la música complementen y enriquezcan su formación con la experiencia de los más de 50 años de experiencia de la OFB y el aporte de los mejores músicos del país que hacen parte de la OFB.</p>
<p><b>OBJETIVO 3:</b> Apoyar artistas de la ciudad con iniciativas en el campo de la música sinfónica, académica y canto lírico.</p>	<p><b>Estrategia 5.</b> Entrega de estímulos y apoyos concertados de manera coordinada con el Sector Cultura, Recreación y Deporte para obtener un mayor impacto.</p>
<p><b>OBJETIVO 4:</b> Optimizar el uso académico de los equipamientos culturales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.</p>	<p><b>Estrategia 6.</b> Vincular a la Orquesta Filarmónica de Bogotá a los procesos adelantados por las facultades y academias de música de la ciudad.</p>

## OBJETIVO

## ESTRATEGIAS

### OBJETIVO 5:

**Fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de la misionalidad de la OFB y su relacionamiento con la ciudadanía, mediante la generación de estrategias de flexibilización de la operación, buscando hacer de la OFB una organización más dinámica y efectiva, que logra articularse fácilmente en el entorno público y privado.**

#### **Estrategia 7.**

La implementación y el sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión' MIPG como la herramienta que orienta la gestión administrativa de la entidad.

#### **Estrategia 8.**

La puesta de la gestión a consideración de la ciudadanía y de sus grupos de interés, mediante una rendición de cuentas y de consulta a la ciudadanía sobre la manera como se está desempeñando la OFB y sus propuestas de mejoramiento.

#### **Estrategia 9.**

La ejecución de un control interno liderado por la alta dirección, orientado a identificar y prevenir situaciones que puedan afectar la eficacia y la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales. El control interno es, adicionalmente, una cultura para el ejercicio de la función pública de cada uno de los servidores de la entidad y, en consecuencia, su implementación estará cargo de todo el recurso humano de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, bajo las directrices y el apoyo de la alta dirección.

El Sistema de Control Interno será evaluado de manera independiente por la Oficina de Control Interno, apoyada en el cumplimiento de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control y evaluación de la gestión de Riesgos"

#### **Estrategia 10.**

La OFB propende y estimula el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información que le permitan consolidarse como una Entidad con funcionarios competitivos, proactivos e innovadores a partir de las iniciativas como la virtualización de la oferta cultural, generando valor público en un entorno de confianza digital, minimizando los riesgos de seguridad digital.

#### **Estrategia 11.**

Una política que garantice la adecuada conservación, preservación y disposición para consulta de los documentos de archivo físicos y electrónicos, así como la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias; la participación de la ciudadanía en la gestión y a través del control social y el gobierno electrónico.

#### **Estrategia 12.**

Una optimización de sus recursos humanos, físicos y financieros mediante una práctica cotidiana de austeridad en el gasto.

#### **Estrategia 13.**

La Gestión de Talento Humano diseñada para atraer, gestionar, desarrollar, motivar y retener a nuestros colaboradores, para lo cual la Dirección Corporativa y de Talento Humano seguirá fortaleciendo cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores de la Entidad.

#### **Estrategia 14.**

La Orquesta Filarmónica de Bogotá diseñará e implementará, anualmente, un Plan Institucional de Gestión Ambiental bajo la metodología de la ISO 14001 dirigido a generar una cultura enfocada en el consumo sostenible de los recursos naturales y ahorro de los mismos entre los servidores. Para su cabal ejecución se priorizará la participación de los funcionarios y de la ciudadanía, garantizando una reducción en el impacto ambiental como entidad y como sociedad, así disminuir.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><b>OBJETIVO 6:</b>  <b>Contar con equipamientos culturales que contribuyan a democratizar el consumo y la producción de la música académica, sinfónica y coral.</b></p>	<p><b>Estrategia 15.</b>  Lograr una Alianza Pública Privada para el diseño y la construcción de una sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá.</p> <p><b>Estrategia 16.</b>  Coordinar lo pertinente para que el equipamiento a recibir en el proyecto de renovación urbana “Triángulo de Fenicia”, como contraprestación por la entrega del Teatro Taller Filarmónico a ese proyecto, cuente con las características técnicas que le permitan ser un escenario para la difusión de la música sinfónica y académica y para los ensayos de todas las agrupaciones de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.</p>

